

#### MESAS DE EXAMEN DICIEMBRE 2020. A DISTANCIA

Al llamado a examen del turno diciembre que se desarrollará entre el 02 y el 23 de diciembre del 2020 se podrán presentar todas y todos los estudiantes que adeuden la acreditación de materias de 1° a 4° año.

# ¿Cómo me inscribo?

Mediante un link para inscripciones que aparecerá publicado en la página web del Instituto.

Para rendir examen es necesaria la inscripción previa, que se desarrollará desde el 16/11/2020 al 23/11/2020.

Es importante destacar que el formulario de inscripción a finales es una declaración de compromiso, y de allí se desprenden las Actas Volantes de Mesa de Examen; por lo tanto no debe tener omisiones, ni errores.

# ¿Cuántos espacios puedo rendir en esta instancia?

Las y los estudiantes que decidan hacer uso de esta instancia de evaluación podrán inscribirse en todos los espacios curriculares. Para ello, deben tener en cuenta su trayectoria académica y **respetar el Régimen de Correlatividades**, puesto que de confirmarse la existencia de un error, el examen quedará automáticamente anulado.

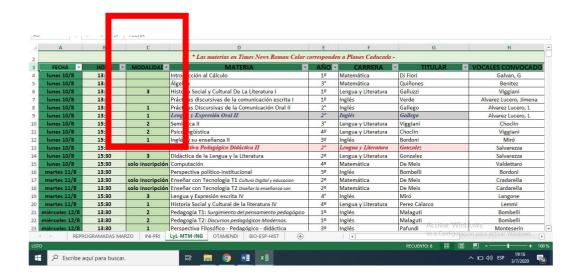
Atendiendo a la complejidad del escenario que supone una mesa de examen bajo la modalidad virtual, sugerimos considerar el gran esfuerzo organizativo que esto demanda, e inscribirse con la plena seguridad de que se va a presentar, teniendo en cuenta que podrá continuar rindiendo en las próximas instancias de examen.

### ¿Cómo se llevarán a cabo los exámenes a distancia?

La modalidad prevista en este llamado será en forma remota.

En principio, todo examen final deberá estar garantizado por la constitución de un tribunal examinador compuesto por dos docentes del instituto: el Docente de la material y un vocal. Cada docente elaborará una propuesta de examen, que será comunicada vía mail una vez cerradas las inscripciones, a cada aspirante a mesa de examen. En el mismo constarán los criterios de corrección, evaluación y calificación. Para contar con una aproximación al mismo en el cronograma de Mesas cuentan con una columna con el nombre de MODALIDAD, en la misma se detallan números que van del 1 al 4.





En los espacios que aun figuren sin modalidad se ira actualizando en el transcurso de la semana. Cada uno de esos números se corresponde con las siguientes descripciones:

1

1- Realización de actividades escritas y/o intercambios orales de modo sincrónico, a través del uso de tecnologías que permiten encuentros virtuales, como las plataformas comunicacionales, videollamada o herramientas similares. Para los escritos podría utilizarse GoogleDocs, o GoogleForm los cuales permiten el trabajo escrito en línea. En este caso es necesario considerar las características de la matrícula en términos de posibilidades de conectividad (tanto en relación a dispositivos tecnológicos, como acceso a datos o redes wifi) y las condiciones a veces limitantes de la misma (posibilidad de perder la conexión). Siempre es aconsejable contemplar el trabajo fuera de línea. Las fechas y horarios del encuentro serán aquellas estipuladas por el cronograma de mesas de examen. Consignar modalidad: individual

o grupal.

2

2- Envío de consignas vía mail para la realización de trabajos escritos, ofreciendo un plazo para su resolución, y entrega; con posteriores presentaciones orales, explicitación de procedimientos y/o defensa de lxs estudiantes, y la consiguiente retroalimentación de lxs docentes de modo sincrónico en las fechas propuestas por cronograma estipulado.

3

3- Envío de consignas vía mail para la realización de trabajos escritos, ofreciendo un plazo para su resolución, y entrega; con la consiguiente retroalimentación de lxs docentes de modo asincrónico en las fechas límites propuestas por cronograma estipulado, y utilizando distintos recursos: devoluciones escritas detalladas por mail, rúbricas, o videos.

4

4- Entrega de carpetas, portafolios, colecciones, de trabajos y/o producciones individuales o grupales, realización de producciones audiovisuales con explicaciones, presentaciones, producciones originales, o coloquio de defensa y/o presentación de una producción desarrollada durante la cursada. Esta modalidad aplica en aquellos espacios curriculares en los que se haya acordado durante la cursada este procedimiento para la acreditación en el examen final.



### Procedimiento del examen

Cada docente elaborará una propuesta de examen, cuya precisión será comunicada vía mail una vez cerradas las inscripciones, a cada aspirante a mesa de examen.

En el mismo constarán los criterios de corrección, evaluación y calificación. Así como momento de recepción de consignas, plazos de entrega, tiempos de correcciones, y formas de devolución en las opciones que correspondiesen.

# ¿Qué pasa si en medio del examen se corta la conexión?

En caso de producirse dificultades en el desarrollo de la mesa de examen que tengan que ver con conectividad, se darán diez minutos de tolerancia.

Si alguno de los miembros de la mesa examinadora presentara esta dificultad, y no fuera resuelta en los minutos de tolerancia, se suspenderá la mesa, previo aviso al directivo a cargo, consignando en el acta: **Suspensión por dificultades técnicas**, y será reprogramada.

Si alguno de los estudiantes presentara esta dificultad, y no fuera resuelta en los minutos de tolerancia, se suspenderá la mesa sólo para ese estudiante, previo aviso al directivo a cargo, consignando en el acta: *Estudiante con dificultades técnicas*, y será reprogramada sólo para



ese estudiante. Se desarrollará la mesa con el resto de los estudiantes que no tengan inconvenientes técnicos.